



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL 2025

CONCURSO NACIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

COMISIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y/O CIENTÍFICO ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN, PRESERVACIÓN O SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con fecha 08 de enero de 2025, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Exenta N° 023, de 29 de mayo de 2025, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de **“Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”**.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo del Patrimonio Cultural convocatoria 2025, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

La Resolución Exenta N° 0004, del 05 de enero de 2026, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, fijó la nómina de especialistas evaluadores del presente concurso que sesionarán en 2 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por los siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Javiera Serrano Gómez	Educadora de párvulos	Valparaíso
2	Sergio Trabucco Zerán	Periodista	De los Lagos
3	Mireya Danilo Brzovic	Arquitecta	Coquimbo

Participa también en las sesiones Francisco Bustamante Riffo, profesional de la Unidad de Fomento del Patrimonio de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitador de esta comisión.

1. Día jueves 08 de enero de 2026:

Hora de inicio de la sesión: 09:05 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todos los integrantes de la comisión.
- Se invita a los integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, los integrantes de la comisión eligen a Javiera Serrano Gómez como presidenta.



- El facilitador de la comisión consulta a los integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- El Facilitador da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de **“Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”**, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisible	Recursos acogidos	Admisibles
Organización y producción de encuentros referidos a patrimonio cultural	55	33	1	23

- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.3 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio.

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 1	FOLIO: 130244	NOTA FINAL PONDERADA: 70
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición de equipamiento para preservar digitalmente el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Municipal de Chillán
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de Chillán
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica. Dado que la biblioteca ya se encuentra incorporada en el catálogo unificado de redes de bibliotecas públicas, por lo que la existencia del material es posible de consultar mediante la base de datos. En este sentido, se cuestiona cuál sería el aporte adicional de escanear las portadas e índices, más allá de lo estético.	
Competencias profesionales especializadas	40 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene poca experiencia en su uso. El jefe de trabajo tiene amplia experiencia en el cargo presentado. El profesional de colaboración presenta experiencia en investigación y selección de material bibliográfico, sin embargo, no presenta experiencia en digitalización ni en uso del hardware que se busca adquirir con el proyecto. El analista programador es un estudiante en práctica profesional. Se presenta el CV de un fotógrafo pero no se declara su función dentro del proyecto.	



El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado. El presupuesto no contempla un ítem para el diseño y mantenimiento del repositorio digital, se menciona una posible colaboración con la Universidad Adventista, sin embargo, no presenta carta de compromiso, solo se menciona "conversaciones con la bibliotecaria".
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto deja interrogantes que no son respondidas en su formulación, entre ellas: ¿Cuál es la cantidad de portadas de ejemplares que se contempla escanear? ¿Cuál es el criterio de selección de los mismos?; Se habla de una segunda fase de aplicación del proyecto, en la que colaborarán otras instituciones de la región ¿cuáles? ¿Cuáles son los criterios de selección de las instituciones?, ¿se contemplan cartas de compromiso/fondos para ello?; ¿Cómo se difundirá la existencia del repositorio para que efectivamente la ciudadanía acceda a este? Se suman a ello las inconsistencias detectadas en concordancia, competencias y presupuesto según lo expuesto en los ítems anteriores.

N° 2	FOLIO: 131186	NOTA FINAL PONDERADA: 88
TÍTULO PROYECTO:		Equipamiento sala digitalización
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Centro Cultural La Unión
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. El jefe de proyecto acredita múltiples labores, todas dentro de un mismo rol en el Archivo de La Unión. La profesional 1 acredita 1 experiencia desde abril de 2025. La profesional 2 acredita 1 experiencia desde 2017 y el profesional 3 acredita 1 experiencia desde 2020.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado. No se presentan cotizaciones en 4 ítems: cables (\$82 mil), tarjeta interfaz (\$232 mil), stand y soportes (casi \$ 5 millones, el segundo ítem más costoso del proyecto), deck lector de cassettes (\$806 mil).	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

N° 3	FOLIO: 131261	NOTA FINAL PONDERADA: 76
------	---------------	--------------------------



TÍTULO PROYECTO:	Tecnología para el registro y resguardo del patrimonio cultural comunal de Valparaíso
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Ilustre Municipalidad de Valparaíso
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. La jefa de proyecto en la redacción presentada de su CV, no presenta experiencia como jefa de proyecto, pero sí como parte de equipos de trabajo vinculados a su profesión como arquitecta. La descripción de las funciones del equipo de trabajo en los CV presentados es más bien de carácter general y no permite delimitar con claridad cómo se distribuirán las tareas asociadas al proyecto. La redacción del CV de la profesional 1 no da cuenta de su trayectoria como operadora de dron en las experiencias presentadas, sin embargo, se adjunta su credencial como operadora de dron. La profesional 2 presenta experiencias como restauradora. El CV de la profesional 3 no presenta una descripción de sus funciones dentro del proyecto. El profesional 4, presenta 3 experiencias en la municipalidad de Valparaíso asociadas al mismo cargo y otras dos experiencias no vinculadas al ámbito patrimonial. En la calendarización del proyecto se propone el diseño de un libro, pero no se presenta carta de compromiso de algún profesional que se haga cargo del mismo, lo mismo respecto de un profesional a cargo de la participación ciudadana proyectada.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que no permite la compra e implementación de la totalidad del equipamiento técnico y/o científico especializado. El presupuesto contempla dos ítems que están fuera de los gastos permitidos por el fondo, de acuerdo al numeral 3.6 de las bases (compra del equipamiento, instalación del mismo e insumos para la puesta en marcha del equipamiento), que corresponden a impresión de libros (\$591 mil) y actividad de difusión (\$500 mil, no presenta cotización). Por otro lado se cuestiona la inclusión de dos seguros (seguro de accidentes personales y de responsabilidad civil dron), en el ítem de insumos dado que no se ajusta a la descripción que proveen las bases: Gasto que permita la compra de insumos necesarios para la puesta en marcha del equipamiento técnico y/o científico. Se debe eliminar el presupuesto en los siguientes ítems: - Ítem gastos: sub ítem “Impresión de 500 libros con la gráfica generada de los elementos del Patrimonio Cultural, para distribución gratuita a la comunidad.” por \$591.900.- - Ítem gastos de inversión: sub ítem “seguro anual accidentes personales (piloto de dron)” por \$70.679.- y “Seguro anual por responsabilidad civil drones (Alternativa incluida AP por UF 1.000 (se emiten dos pólizas)” por \$454.085.-. Por tanto, se debe restar \$1.116.664.- quedando el presupuesto total en \$24.517.185.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto deja abiertas



	algunas interrogantes en cuanto a la cantidad de elementos que formarán parte del registro, dado que se nombran diversos espacios y monumentos pero no se delimitan, y cuáles son los criterios de selección de los mismos. Además, presenta inconsistencias en las competencias de los profesionales y el presupuesto.
--	---

N° 4	FOLIO: 131686	NOTA FINAL PONDERADA: 88
TÍTULO PROYECTO:		Unidad móvil de documentación e imagenología para la conservación del patrimonio mueble
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación Memoriarte
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado. El presupuesto solo contempla la compra de dos maletas para proteger el equipamiento solicitado, lo cual es insuficiente para proteger adecuadamente el mismo, teniendo en cuenta que estará en constante desplazamiento por la naturaleza del proyecto formulado. Por otro lado, en la formulación del proyecto se sostiene que el vehículo que realizará los desplazamientos es de propiedad de la Fundación y se da a entender que su uso es eminentemente para fines propios de la persona jurídica, sin embargo, en el co-financiamiento presentado se aprecia que en realidad se trata del vehículo particular de la jefa de proyecto, vehículo que además tiene limitado espacio para poder transportar el equipamiento aún teniendo en cuenta el portaequipaje de techo, poniendo en riesgo la seguridad del equipamiento cada vez que se haga un desplazamiento con el mismo.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta una inconsistencia respecto del presupuesto, donde tanto la formulación del proyecto y el presupuesto presentado no garantizan la seguridad e integridad del equipamiento postulado, es más, ponen en riesgo el mismo con cada viaje.	

N° 5	FOLIO: 133870	NOTA FINAL PONDERADA: 88
TÍTULO PROYECTO:	Repositorio Digital Señal 3 La Victoria	



RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado. El presupuesto presenta inconsistencias entre lo declarado en la formulación y la cotización presentada, dado que hay elementos que no se contemplan el presupuesto (discos duros, adaptador Thunderbolt, CPU) que si se encuentran en las cotizaciones presentadas y cuyos montos no coinciden entre sí, por lo tanto, hay elementos que no estarían proyectos de ser financiados por el fondo ni tampoco a través de co -financiamiento.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. En atención a las inconsistencias detectadas en el presupuesto las cuales repercuten en la consistencia del proyecto.

N° 6	FOLIO: 133950	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:		Servidores para el almacenamiento digital del Archivo Patrimonial Usach
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica. Considerando que en la formulación del proyecto se sostiene que la digitalización de los archivos alcanza solo un 30% del material disponible, hubiese sido interesante proyectar la adquisición de equipamiento que facilite la digitalización del 70% que queda pendiente. Por otro lado, la Dirección Estratégica Informática de la Usach probablemente ya tiene en su poder servidores NAS, debido al tipo de sitios web y catálogos bibliotecarios que mantienen, por lo que se cuestiona la relevancia de la adquisición del equipamiento en vista a ello.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	



El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto solo presenta inconsistencias respecto de la concordancia.

N° 7	FOLIO: 133997	NOTA FINAL PONDERADA: 82
TÍTULO PROYECTO:		Laboratorio de Arquitectura y Patrimonio Digital: tecnologías aplicadas a la preservación cultural
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad Central de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica. El equipamiento postulado parece insuficiente en el sentido de que no queda claro por ejemplo, donde se alojará la información obtenida y si es que se difundirá cuál será el medio por el cual se realizará la misma.	
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. El jefe de proyecto presenta experiencias atingentes a la función del proyecto dentro de su cargo en la Universidad Central, lo mismo respecto de la profesional 1, sin embargo, la experiencia presentada del profesional 2 no permite visualizar de manera concreta su especialidad en la función planteada, dado que se redacta el cv con funciones más bien generales de un arquitecto.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta inconsistencias en la concordancia y las competencias de los profesionales. Sumado a ello, el proyecto no aclara cuántos inmuebles formarán parte del "Piloto" que se menciona, ni tampoco cuales son los criterios de selección de la muestra.	

N° 8	FOLIO: 134066	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:		María Martner: archivos para la memoria
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación María Martner
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación



Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 9	FOLIO: 134078	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Equipamiento técnico para el levantamiento y monitoreo de las iglesias patrimoniales de Chiloé
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados	

N° 10	FOLIO: 134210	NOTA FINAL PONDERADA: 88
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición equipamiento para el levantamiento del patrimonio nacional
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Paisaje Rural. Investigación & Gestión de Proyectos Ltda.
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación



Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que entre el 40% hasta el 70% de los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural. No es plena la concordancia de la adquisición del equipamiento con la función de la persona jurídica y con la pertinencia del fondo de patrimonio cultural, ya que, el proyecto habla de difusión al crear una plataforma web y no habla de preservación.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 11	FOLIO: 134263	NOTA FINAL PONDERADA: 64
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición de equipamiento técnico y científico para Museo Mineralógico 2025
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad de Atacama
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	70 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que entre el 40% hasta el 70% de los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural. La Universidad no demuestra experiencia previa en ejecución de proyectos del Fondo Cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. El Equipo de trabajo no demuestra las capacidades técnicas para ejecutar el tipo de proyecto que se postula.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	40 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que no permite la compra e implementación de la totalidad del equipamiento técnico y/o científico especializado. Se consideran gastos en honorarios que no corresponden a los autorizados para la submodalidad evaluada, entendiéndose que a quien solicitan como “coordinador técnico” debería ser la jefatura del proyecto.	
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. De acuerdo a las observaciones sobre pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural, Competencias profesionales especializadas y presupuesto del proyecto.	



N° 12	FOLIO: 134760	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Equipamiento depósito de colección, archivo y laboratorio de conservación	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Museo de Arte Moderno Chiloé	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

N° 13	FOLIO: 135030	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Adquisición de Equipamiento Técnico para Obras de Mantenimiento del Campamento Sewell	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Sewell	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

N° 14	FOLIO: 135052	NOTA FINAL PONDERADA: 100
-------	---------------	---------------------------



TÍTULO PROYECTO:	Equipamiento Tecnológico y Científico para la Fundación Desierto de Atacama
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Patrimonio Desierto de Atacama
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 15	FOLIO: 135225	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:	Implementación de Equipamiento para Conservación Preventiva: Colecciones arqueológicas de Huantajaya y paleontológicas de Alto Hospicio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Municipalidad de Alto Hospicio	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados	

N° 16	FOLIO: 135519	NOTA FINAL PONDERADA: 94
--------------	----------------------	---------------------------------



TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio hídrico Pehuenche
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Biobío
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	70 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en cotizaciones y gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que afectan a la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado. Los recursos son suficientes y se moderan los montos asociados a RRHH, privilegiándose el equipamiento. Sin embargo, hay solicitudes de gastos que no corresponden al financiamiento autorizado para esta submodalidad: “Publicación Diario La Tribuna proyecto hídrico pehuenche” (\$900.000); “Siete capsulas radiales de un minuto, una por mes” (\$35.700); “500 libros papel couche dipticos 4/4 couche capacitaciones y talleres” (\$2.332.400); “Redacción, grabación y edición capsulas radiales, audiovisuales, diseño gráfico, redacción de librillo, coordinación de talleres, comunidades de prensa, fotografías para librillo, letrero de obra” (\$4.950.400); “Servicio de catering 50 personas taller capacitación 2” (\$595.000), y “Viáticos” (\$131.851). Por tanto, se debe rebajar \$8.945.351 del ítem de “Gastos” quedando el presupuesto total en \$31.054.649.-
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. Excelente. Bien formulado, bien justificado. Denota profesionalismo y precisión en lo que se solicita. Concreto y de utilidad.

N° 17	FOLIO: 135850	NOTA FINAL PONDERADA: 44
TÍTULO PROYECTO:		Registro aéreo de alta resolución para la documentación y preservación del patrimonio cultural en paisajes ancestrales andinos
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Landcoding SpA
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	40 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que entre el 11% hasta el 39% de los bienes y/o servicios que desarrolla, corresponden a ámbitos del patrimonio cultural. Se trata de una empresa de integración de tecnologías avanzadas para la documentación y monitoreo del patrimonio cultural en medio ambiente e infraestructura. Es un proyecto con enfoque en registro y difusión del patrimonio y no corresponde a la adquisición de equipamiento para la preservación del patrimonio cultural.	



Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	40 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es débilmente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica. El interés del equipamiento es de registro y difusión y no de resguardo o preservación del patrimonio cultural.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente en los gastos, de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que no permite la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	40 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados, considerando que tienen profesionales con competencia en registro patrimonial, pero se trata de un proyecto que no corresponde a la submodalidad de adquisiciones, sino que a difusión y registro patrimonial.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 12:35 horas se cierra la sesión.

2. Día viernes 09 de enero de 2026:

- Se inicia la sesión a las 09:05 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Francisco Bustamante Riffo, en su rol de facilitador, consulta a la y los integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de la y los integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continua con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 18	FOLIO: 135925	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición Microscopio de Materiales de Alto Aumento para Colección Arqueológica Monte Verde y Laboratorio de Colecciones UACH Sede Puerto Montt
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad Austral de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural		100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural



Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. Equipamiento absolutamente necesario para el trabajo que se plantea desarrollar.

N° 19	FOLIO: 136217	NOTA FINAL PONDERADA: 94
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición de equipamiento técnico para la preservación y difusión del patrimonio de Concón
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Ilustre Municipalidad de Concón
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. La jefatura tiene sólo una experiencia relacionada; de las demás profesionales sólo una tiene experiencia pertinente.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados	

N° 20	FOLIO: 136295	NOTA FINAL PONDERADA: 82
TÍTULO PROYECTO:		Documentación Digital de Edificios Patrimoniales del Maule
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad de Talca
EVALUACIÓN		
Criterio		Fundamentación



Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	70 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es medianamente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.
Competencias profesionales especializadas	70 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene mediana experiencia para su uso. No se trata de la experiencia sino del perfil profesional, ya que, para este tipo de levantamientos se requiere la asesoría de arquitectos e ingenieros especialistas en patrimonio arquitectónico.
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.
Calidad del proyecto	70 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados

N° 21	FOLIO: 136366	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición de equipamiento técnico para el diagnóstico y preservación de maderas.
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Constructora Xiloscopio Ltda.
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural.	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica.	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

N° 22	FOLIO: 136446	FUERA DE BASES
TÍTULO PROYECTO:		Adquisición de equipamiento inmobiliario para la conservación del patrimonio paleontológico de Atacama
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama
Se deja constancia que la comisión evaluadora no evalúa el proyecto Folio N° 136446, toda vez que se ha podido constatar que el proyecto ha incumplido las siguientes exigencias establecidas en el numeral 3.3 de las Bases:		



“Persona jurídica:
Documentación que acredite la representación legal vigente, con una antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación.
Individualización del directorio o directivos(as) superiores, según corresponda: Persona jurídica sin fines de lucro, la individualización del directorio en el certificado emitido por el Servicio de Registro Civil o la autoridad que corresponda, con una antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación. En caso de que la información del directorio vigente no se encuentre actualizada en el Servicio de Registro Civil o la autoridad que corresponda, deberá presentar la documentación oficial que acredite la elección del nuevo directorio.”
En la postulación la siguiente documentación presentada no cumplió con las exigencias establecidas en bases: i) El acta de la 2° sesión de directorio del año 2021 no da cuenta de la designación del Sr. Pablo Quilodran como tampoco de sus facultades, adicionalmente dicha acta tiene vigencia a enero de 2024 excediendo la antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación, y ii) el Certificado de directorio presentado indica que la vigencia del directorio era de 5 años contados desde el 14-01-2020, por lo que su vigencia caducó el 14-01-2025 no encontrándose vigente al momento de postular.
En atención a lo expuesto, se deja constancia que la Comisión Evaluadora no procedió con su evaluación, por lo que el proyecto Folio N° 136446 deberá ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

N° 23	FOLIO: 136537	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:		Fortalecimiento de capacidades para la preservación y acceso del patrimonio sonoro y audiovisual en la Mediateca del Departamento de Sonido de la Universidad de Chile
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Universidad de Chile
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Pertinencia de la persona jurídica al ámbito del patrimonio cultural	100 puntos: La persona jurídica presenta antecedentes verificables de que todos los bienes y/o servicios que desarrolla corresponden a ámbitos del patrimonio cultural	
Concordancia del equipamiento con la función de la persona jurídica	100 puntos: El equipamiento técnico y/o científico solicitado es suficientemente pertinente a los ámbitos de gestión patrimonial de la persona jurídica	
Competencias profesionales especializadas	100 puntos: La persona o el equipo profesional que utilizará el equipamiento técnico y/o científico tiene suficiente experiencia en su uso.	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto	100 puntos: El presupuesto presenta cotizaciones y gastos de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases, que permiten la compra e implementación del equipamiento técnico y/o científico especializado.	
Calidad del proyecto	100 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.	

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 10:50 horas se cierra la sesión.

Habiendo concluido la Etapa de Evaluación de los proyectos postulados a la Submodalidad de **Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural**”, a las 11:20 horas se inicia la Etapa de Selección de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo.



SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES

- Disponibilidad presupuestaria:
La Ley de Presupuesto del sector público correspondiente al año 2026 en la partida 29, capítulo 03, programa 05: subtítulo 33, ítem 01, asignación 007 contempla \$4.750.644.000.- asignable solo “Al sector privado”, y el subtítulo 33, ítem 03, asignación 007 contempla \$4.750.644.000.- asignable solo “A otras entidades públicas”. De acuerdo al numeral 2.3 de las bases, del total de ambas asignaciones se debe destinar el 50% al Concurso Nacional, es decir, \$4.750.644.000 que a su vez se dividen en \$2.375.322.000 asignables “Al sector privado” y \$2.375.322.000 asignables “A otras entidades públicas”, el cual se establece como un pozo único a distribuir entre las 16 regiones del país, dividido entre las 3 submodalidades del Concurso Nacional, con la asignación de financiamiento para cada una que se muestra a continuación:

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR SUB-MODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR ASIGNACIÓN	
		Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)
Submodalidad: Intervención en inmuebles con protección oficial	\$2.375.322.000	\$1.187.661.000	\$1.187.661.000
Submodalidad: Intervención en inmuebles asociados a patrimonio cultural mueble o inherentes a un elemento del patrimonio cultural inmaterial	\$1.425.193.200	\$712.596.600	\$712.596.600
Submodalidad: Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural	\$950.128.800	\$475.064.400	\$475.064.400

- Monto máximo para postular por Submodalidad:
Los recursos destinados a la Submodalidad analizada en la presente Comisión constituirán un pozo, que se distribuirá entre las 16 regiones del país de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 6.4 de las Bases. Se contempla un límite de financiamiento por proyecto postulado a la Submodalidad como se indica en la siguiente tabla:

SUBMODALIDAD	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural	\$40.000.000.-

- Proyecto no evaluado:

Se deja constancia que el proyecto Folio N° 136446 titulado **“Adquisición de equipamiento inmobiliario para la conservación del patrimonio paleontológico de Atacama”**, postulado por la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama no fue evaluado por la presente Comisión Evaluadora, toda vez que se pudo constatar que dicho proyecto no había cumplido con las siguientes exigencias establecidas en el numeral 3.3 de las Bases:

“Persona jurídica:

Documentación que acredite la representación legal vigente, con una antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación.

Individualización del directorio o directivos(as) superiores, según corresponda: Persona jurídica sin fines de lucro, la individualización del directorio en el certificado emitido por el Servicio de Registro Civil o la autoridad que corresponda, con una antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación. En caso de que la información del directorio vigente no se encuentre actualizada en el Servicio de Registro Civil o la autoridad que corresponda, deberá presentar la documentación oficial que acredite la elección del nuevo directorio.”

En la postulación la siguiente documentación presentada no cumplió con las exigencias establecidas en bases: i) El acta de la 2° sesión de directorio del año 2021 no da cuenta de la designación del Sr. Pablo Quilodran como tampoco de sus facultades, adicionalmente dicha acta tiene vigencia a enero de 2024 excediendo la antigüedad no superior a 6 meses, al momento de la postulación, y ii) el Certificado de directorio presentado indica que la vigencia del directorio era de 5 años contados desde el 14-01-2020, por lo que su vigencia caducó el 14-01-2025 no encontrándose vigente al momento de postular.

En atención a lo expuesto, se deja constancia que la Comisión Evaluadora no procedió con su evaluación, por lo que el proyecto Folio N° 136446 deberá ser declarado fuera de bases de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 2.5 y 5.1 de las Bases mediante el correspondiente acto administrativo.

- Proceso de selección

Este proceso consiste en la definición de los proyectos ganadores por parte de la comisión evaluadora a partir de la lista de proyectos elegibles, es decir, aquellos que hayan obtenido un puntaje entre 70 - 100 puntos, en función de los criterios de evaluación de la Submodalidad de **“Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”**, la distribución equitativa territorial y la disponibilidad presupuestaria del Fondo de acuerdo a los montos disponibles en las asignaciones Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado) y Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas).

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases, en cada submodalidad, se generará una primera nómina de proyectos elegibles constituida por aquellas postulaciones que hayan obtenido el mayor puntaje de cada región, luego se declarará a los proyectos ganadores en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar los recursos

contemplados para la submodalidad. Si quedan recursos disponibles, se generará una segunda nómina de proyectos elegibles, con las postulaciones que hayan obtenido el segundo mejor puntaje de cada región, declarando a los proyectos ganadores en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar el presupuesto. Si aún así persistiese la disponibilidad de recursos, se procederá a crear nóminas sucesivas en orden de mayor a menor puntaje, hasta agotar el presupuesto disponible teniendo en consideración la disponibilidad del Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado) y Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas) respectivamente.

1) LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y/O CIENTÍFICO ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN, PRESERVACIÓN O SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**”:

A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 70 puntos, de un total de 22 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	134078	Equipamiento técnico para el levantamiento y monitoreo de las iglesias patrimoniales de Chiloé	\$33.660.916	100	Región de Los Lagos
2	134760	Equipamiento depósito de colección, archivo y laboratorio de conservación.	\$39.258.386	100	Región de Los Lagos
3	135030	Adquisición de Equipamiento Técnico para Obras de Mantenimiento del Campamento Sewell	\$40.000.000	100	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
4	135052	Equipamiento Tecnológico y Científico para la Fundación Desierto de Atacama	\$39.773.495	100	Región de Antofagasta
5	135925	Adquisición Microscopio de Materiales de Alto Aumento para Colección Arqueológica Monte Verde y Laboratorio de Colecciones UACH Sede Puerto Montt	\$39.865.000	100	Región de Los Lagos
6	136366	Adquisición de equipamiento técnico para el diagnóstico y preservación de maderas.	\$15.413.455	100	Región de Valparaíso
7	136537	Fortalecimiento de capacidades para la preservación y acceso del patrimonio sonoro y audiovisual en la Mediateca del Departamento de Sonido de la Universidad de Chile	\$39.999.000	100	Región Metropolitana

8	133950	Servidores para el almacenamiento digital del Archivo Patrimonial Usach	\$32.778.980	94	Región Metropolitana
9	134066	MARÍA MARTNER: ARCHIVOS PARA LA MEMORIA	\$5.929.406	94	Región de Valparaíso
10	135225	Implementación de Equipamiento para Conservación Preventiva: Colecciones arqueológicas de Huantajaya y paleontológicas de Alto Hospicio	\$8.160.811	94	Región de Tarapacá
11	135519	Patrimonio hídrico Pehuenche	\$31.054.649	94	Región del Biobío
12	136217	Adquisición de equipamiento técnico para la preservación y difusión del patrimonio de Concón	\$19.494.969	94	Región de Valparaíso
13	131186	Equipamiento sala digitalización	\$24.750.906	88	Región de Los Ríos
14	131686	Unidad móvil de documentación e imagenología para la conservación del patrimonio mueble	\$36.519.808	88	Región Metropolitana
15	133870	Repositorio Digital Señal 3 La Victoria	\$20.904.098	88	Región Metropolitana
16	134210	Adquisición equipamiento para el levantamiento del patrimonio nacional	\$ 36.608.616	88	Región de Antofagasta
17	133997	Laboratorio de Arquitectura y Patrimonio Digital: tecnologías aplicadas a la preservación cultural.	\$ 40.000.000	82	Región Metropolitana
18	136295	Documentación Digital de Edificios Patrimoniales del Maule	\$39.784.848	82	Región del Maule
19	131261	Tecnología para el registro y resguardo del patrimonio cultural comunal de Valparaíso	\$24.517.185	76	Región de Valparaíso
20	130244	Adquisición de equipamiento para preservar digitalmente el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Municipal de Chillán	\$32.630.908	70	Región de Ñuble

2) LISTADO DE PROYECTOS NO ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y/O CIENTÍFICO ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN, PRESERVACIÓN O SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL”:



A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o inferior a 69,9 puntos, de un total de 22 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	134263	Adquisición de equipamiento técnico y científico para Museo Mineralógico 2025	\$39.070.000	64	Región de Atacama
2	135850	Registro aéreo de alta resolución para la documentación y preservación del patrimonio cultural en paisajes ancestrales andinos	\$38.944.688	44	Región de Antofagasta

- 3) SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA SUBMODALIDAD “**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y/O CIENTÍFICO ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN, PRESERVACIÓN O SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL**”:
- En virtud de lo anterior, se resuelve la selección de acuerdo al siguiente procedimiento.

- a. Lista primer grupo de selección de la submodalidad “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”:
- De las postulaciones revisadas, las siguientes obtuvieron, en cada una de las regiones, el mayor puntaje de los elegibles (igual o superior a 70 puntos), respectivamente. En esta Lista se contempló un proyecto por región, de conformidad a lo señalado en las Bases.

En consecuencia, se declaran ganadores a los siguientes proyectos, que integran la siguiente Lista de Selección.

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
136537	Universidad de Chile	Fortalecimiento de capacidades para la preservación y acceso del patrimonio sonoro y audiovisual en la Mediateca del Departamento de Sonido de la Universidad de Chile	\$ 39.999.000	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	100	Región Metropolitana
134078	Fundación de las Iglesias Patrimoniales de Chiloé	Equipamiento técnico para el levantamiento y monitoreo de las iglesias patrimoniales de Chiloé	\$ 33.660.916	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	100	Región de Los Lagos
135052	Fundación Patrimonio Desierto de Atacama	Equipamiento Tecnológico y Científico para la Fundación Desierto de Atacama	\$ 39.773.495	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	100	Región de Antofagasta
135030	Fundacion Sewell	Adquisición de Equipamiento Técnico	\$ 40.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 -	100	Región del Libertador

		para Obras de Mantenimiento del Campamento Sewell		Asignación 007 (Al sector privado)		General Bernardo O'Higgins
136366	Constructora Xiloscopio Ltda.	Adquisición de equipamiento técnico para el diagnóstico y preservación de maderas.	\$ 15.413.455	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	100	Región de Valparaíso
135225	Municipalidad de Alto Hospicio	Implementación de Equipamiento para Conservación Preventiva: Colecciones arqueológicas de Huantajaya y paleontológicas de Alto Hospicio	\$ 8.160.811	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	94	Región de Tarapacá
135519	Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Biobío	Patrimonio hídrico Pehuenche	\$ 31.054.649	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	94	Región del Biobío
131186	Centro Cultural La Unión	Equipamiento sala digitalización	\$ 24.750.906	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	88	Región de Los Ríos
136295	Universidad de Talca	Documentación Digital de Edificios Patrimoniales del Maule	\$ 39.784.848	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	82	Región del Maule
130244	Ilustre Municipalidad de Chillán	Adquisición de equipamiento para preservar digitalmente el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Municipal de Chillán	\$ 32.630.908	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	70	Región de Ñuble

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

b. Lista segundo grupo de selección de la submodalidad “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la Primera Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la segunda lista de selección con los proyectos que obtuvieron el segundo mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Segundos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
-------	-------------	-----------------	-------	------------	---------	--------



134760	Museo de Arte Moderno Chiloé	Equipamiento depósito de colección, archivo y laboratorio de conservación.	\$ 39.258.386	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	100	Región de Los Lagos
136217	Ilustre Municipalidad de Concón	Adquisición de equipamiento técnico para la preservación y difusión del patrimonio de Concón	\$ 19.494.969	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	94	Región de Valparaíso
133950	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Servidores para el almacenamiento digital del Archivo Patrimonial Usach	\$ 32.778.980	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	94	Región Metropolitana
134210	Paisaje Rural. Investigación & Gestión de Proyectos Ltda	Adquisición equipamiento para el levantamiento del patrimonio nacional	\$ 36.608.616	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	88	Región de Antofagasta

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- c. Lista tercer grupo de selección de la submodalidad “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Segunda Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la tercera lista de selección con los proyectos que obtuvieron el tercer mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Terceros lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
135925	Universidad Austral de Chile	Adquisición Microscopio de Materiales de Alto Aumento para Colección Arqueológica Monte Verde y Laboratorio de Colecciones UACH Sede Puerto Montt	\$ 39.865.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	100	Región de Los Lagos
134066	Fundación María Martner	MARÍA MARTNER: ARCHIVOS PARA LA MEMORIA	\$ 5.929.406	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	94	Región de Valparaíso
131686	Fundación Memoriarte	Unidad móvil de documentación e imagenología para la conservación del patrimonio mueble	\$ 36.519.808	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	88	Región Metropolitana

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- d. Lista cuarto grupo de selección de la submodalidad “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Tercera Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la cuarta lista de selección con los proyectos que obtuvieron el cuarto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Cuartos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
133870	Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria	Repositorio Digital Señal 3 La Victoria	\$ 20.904.098	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	88	Región Metropolitana
131261	Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Tecnología para el registro y resguardo del patrimonio cultural comunal de Valparaíso	\$ 24.517.185	Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	76	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- e. Lista quinto grupo de selección de la submodalidad “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”:
Una vez declarados los proyectos ganadores de la Cuarta Lista de Selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la quinta lista de selección con los proyectos que obtuvieron el quinto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Quintos lugares por región:

FOLIO	RESPONSABLE	NOMBRE PROYECTO	MONTO	ASIGNACIÓN	PUNTAJE	REGIÓN
133997	Universidad Central de Chile	Laboratorio de Arquitectura y Patrimonio Digital: tecnologías aplicadas a la preservación cultural.	\$ 40.000.000	Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	82	Región Metropolitana



Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

f. Asignación de financiamiento:

A Continuación, se desglosa el monto de financiamiento asignado a cada lista de selección:

Lista de selección	Asignación Subtítulo 33 - Ítem 01 - Asignación 007 (Al sector privado)	Asignación Subtítulo 33 - Ítem 03 - Asignación 007 (A otras entidades públicas)	Total asignado
Primera Lista de Selección	\$184.653.421	\$120.575.567	\$305.228.988
Segunda Lista de Selección	\$108.645.982	\$19.494.969	\$128.140.951
Tercera Lista de Selección	\$82.314.214	\$0	\$82.314.214
Cuarta Lista de Selección	\$20.904.098	\$24.517.185	\$45.421.283
Quinta Lista de Selección	\$40.000.000	\$0	\$40.000.000
Asignación total de la submodalidad	\$436.517.715	\$164.587.721	\$601.105.436
Saldos	\$38.546.685	\$310.476.679	\$349.023.364

g. Lista de Espera:

Habiéndose asignado los recursos disponibles a todos los proyectos elegibles, se deja constancia que no quedan proyectos elegibles en lista de espera, en la presente Submodalidad.

h. Saldo Disponible:

Conforme a lo señalado en el numeral 6.4 de las bases del Concurso Nacional, se deja constancia que quedan los siguientes saldos disponibles de la submodalidad Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural:

- El Saldo disponible de “Al sector privado” de \$38.546.685 es destinado “Al sector privado” de la submodalidad de Intervención en inmuebles con protección oficial.
- El Saldo disponible de “A otras entidades públicas” de \$310.476.679 es destinado “A otras entidades públicas” de la submodalidad de Intervención en inmuebles con protección oficial.

i. Modificaciones presupuestarias:

Se deja constancia de las siguientes modificaciones presupuestarias realizadas por la comisión de especialistas evaluadores de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.6 de las Bases:

- Proyecto folio N° 131261 “Tecnología para el registro y resguardo del patrimonio cultural comunal de Valparaíso”: El presupuesto contempla dos ítems que están fuera de los gastos permitidos por el fondo, de acuerdo al numeral 3.6 de las bases (compra del equipamiento, instalación del mismo e insumos para la puesta en marcha del equipamiento), que corresponden a impresión de libros (\$591 mil) y actividad de difusión (\$500 mil, no presenta cotización). Por otro lado, se cuestiona la inclusión de dos seguros (seguro de accidentes personales y de responsabilidad civil drone), en el ítem de insumos dado que no se ajusta a la descripción que proveen las bases: Gasto que permita la compra de insumos necesarios para la puesta en marcha del equipamiento técnico y/o científico.

Se debe eliminar el presupuesto en los siguientes ítems:

- Ítem gastos: sub ítem “Impresión de 500 libros con la gráfica generada de los elementos del Patrimonio Cultural, para distribución gratuita a la comunidad.” por \$591.900.-
- Ítem gastos de inversión: sub ítem “seguro anual accidentes personales (piloto de dron)” por \$70.679.- y “Seguro anual por responsabilidad civil drones (Alternativa incluida AP por UF 1.000 (se emiten dos pólizas)” por \$454.085.-.

Por tanto, se debe restar \$1.116.664.- quedando el presupuesto total en \$24.517.185.

- Proyecto folio N° 135519 “Patrimonio hídrico Pehuenche”: Hay solicitudes de gastos que no corresponden al financiamiento autorizado para esta submodalidad: “Publicación Diario La Tribuna proyecto hídrico pehuenche” (\$900.000); “Siete cápsulas radiales de un minuto, una por mes” (\$35.700); “500 libros papel couche dipticos 4/4 couche capacitaciones y talleres” (\$2.332.400); “Redacción, grabación y edición cápsulas radiales, audiovisuales, diseño gráfico, redacción de librito, coordinación de talleres, comunidades de prensa, fotografías para librito, letrero de obra” (\$4.950.400); “Servicio de catering 50 personas taller capacitación 2” (\$595.000), y “Viáticos” (\$131.851).

Por tanto, se debe rebajar \$8.945.351 del ítem de “Gastos” quedando el presupuesto total en \$31.054.649.-

Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 de las bases, en los casos de empates en el puntaje total entre dos o más proyectos, el criterio que definió la selección fue el de mayor puntaje obtenido en el criterio de “Presupuesto”, en los casos de haberse mantenido dicho empate, se siguió con el mayor puntaje de “Calidad del proyecto”. Si aún persistió el empate, se resolvió aplicando el criterio de hora y fecha de envío del proyecto postulado; siendo seleccionado el primero en haber sido ingresado.

El facilitador agradece la participación de los integrantes de la comisión y su labor de evaluación y selección de los proyectos postulados en la submodalidad de “Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural” del Concurso Nacional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025.



Se solicita a los integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Nacional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2025, mediante el correspondiente acto administrativo.

A las 11:50 horas se cierra la sesión de selección de los proyectos postulados a las Submodalidad de **“Adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguardia del patrimonio cultural”**, Convocatoria 2025. Se procede a dar cierre del Acta de evaluación de la mencionada Submodalidad que ha sido conocida por la presente comisión. En consecuencia, firma la presente acta la presidenta de la comisión evaluadora Javiera Serrano Gómez en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.

Javiera Serrano Gómez

Presidenta Comisión Especialistas Evaluadores